



Ayuntamiento de Marugán

ASUNTO: CONCENTRACIÓN DE VECINOS FRENTE AL AYUNTAMIENTO.

Ante la confusión que se viene creando por parte de algunos, intentando dar lugar a un estado de opinión falso a base de mentiras, la Corporación Municipal desea informar y comunicar a sus vecinos que ni entiende ni apoya la citada manifestación solicitada a instancias de un particular, D. Ricardo David Fernández Cruz, quien alega falta de dialogo y descontento con las últimas medidas aprobadas en el Pleno Municipal.

Entendemos que se refiere a la aprobación provisional por mayoría absoluta de los miembros del Ayuntamiento, de la Ordenanza Municipal reguladora de la convivencia ciudadana y de prevención de conductas antisociales cuyo campo de acción es amplísimo, o a la Ordenanza Reguladora de Gestión del Punto Limpio aprobada por unanimidad, o a la aprobación en diciembre de 2013 de los presupuestos municipales, donde se dota económicamente la clausura del punto de vertido existente en el municipio, el coste de la gestión del Punto Limpio para el 2014, la limpieza de las zonas de contenedores y la ampliación de alguna existente.

Queda demostrado que la gestión integral de los residuos es prioritaria y no se improvisa; este Ayuntamiento lleva más de dos años dando los pasos necesarios para dotarse de la normativa, infraestructuras y medios necesarios para llevarla a efecto, durante los cuales se han tenido infinidad de reuniones con todos los implicados en el tema (empresas de jardinería, servicios, constructoras, representantes de las Entidades Urbanísticas de Conservación y Colaboración de TODAS las Fases, particulares interesados y, por supuesto, con los representantes legítimamente elegidos de los grupos políticos municipales representados en el Ayuntamiento, que en diferentes sesiones plenarias han ido configurando dicha gestión de residuos.

No obstante, si bien es cierto que la concentración se ha solicitado por un particular, no es menos cierto que el Ayuntamiento conoce al grupo instigador que está actuando en la sombra intentado desde hace casi dos años, condicionar y presionar decisiones municipales de todo tipo, utilizando para ello la desinformación interesada y las medias verdades, buscado separar y enfrenar a nuestros convecinos.

Aunque queda un año para las elecciones municipales, algunos ya han entrado en campaña.

El "panfleto" de publicidad de la concentración ya desgrana los motivos de la misma: *igualdad de derechos, alumbrado público, solución de la gestión de residuos para las empresas*. Es tan demagógico y simplista que la concentración se podría haber solicitado por cualquier otra medida adoptada o por multitud de servicios que el Ayuntamiento debería prestar con

independencia de si son propios, impropios o posibles, sin nunca mencionar de dónde se obtendrían los recursos económicos para tales prestaciones.

Al final del partido, algunos quieren cambiar las reglas de juego, que por cierto son muy similares en el caso de la gestión de residuos en muchos municipios, es el momento de adaptarse a la situación de legalidad. Particulares, empresas, Entidades Urbanísticas y Ayuntamiento ya están dando los pasos para realizar correctamente dicha actividad. Hay Fases que están recogiendo los restos vegetales sin problema y el nuevo Punto Limpio dará servicio a la ciudadanía gestionando sus residuos generados en los hogares.

El Grupo Municipal de la Agrupación de Electores Pinar Jardín considera positiva la sensibilidad del ayuntamiento y la valentía para dotar de normativa y medios para gestionar los residuos domésticos o domiciliarios. Asunto sobre el que nos hemos manifestado reiteradamente a lo largo del tiempo.

El Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Marugán y en su nombre el Portavoz Francisco Roque Barroso expone:

Desde el año 2011, a lo largo de la legislatura, hemos dejado muy clara nuestra posición oficial, mediante Mociones, Plenos, Web, Publicaciones en papel (La Azuela), entendiendo, que es nuestra forma de reivindicación, así como el voto en las urnas, respecto a los temas que llevan a la manifestación.

Los representantes legítimamente elegidos en el Consistorio han querido dejar clara cual es su opinión sobre el tema que nos ocupa. Hay asuntos, en los que por encima de las diferencias políticas e ideológicas prima el interés general y nos congratulamos de ello.

En Marugán, a 16 de Abril de 2014

Partido Popular

Agrupación de Electores Pinar Jardín

Santiago Marugán Sánchez

Edito García Rivilla

